



Documento anexo al Reglamento de Convivencia Escolar

**CRITERIOS FACILITADORES PARA UNA BUENA COMUNICACIÓN ENTRE
APODERADOS - PROFESORES**

Este protocolo tiene como fundamento optimizar la buena comunicación entre padres y apoderados con los profesores de nuestro colegio. **En virtud de fomentar una comunicación respetuosa, fluida y eficaz** entre apoderados y profesores les damos a conocer:

- 1.- **La agenda es el instrumento oficial de comunicación** entre padres y profesores de nuestra Comunidad Escolar. Es través de ésta que tanto profesores como apoderados canalizan información importante sobre aspectos conductuales y académicos, solicitud de entrevistas, justificativos, autorizaciones de retiro del(la) estudiante, u otros.
- 2.- **El uso del correo electrónico institucional se constituye como una herramienta complementaria de comunicación entre padres y profesores**, habiendo sido pensada como instrumento de índole *informativa* entre los miembros de nuestra Comunidad Escolar.
- 3.- **Para aquellas inquietudes que requieren una comunicación directa y personal, invitamos a evitar la resolución de éstas a través de un medio virtual**, por cuanto dificulta la fluidez y claridad de la comunicación y excede los propósitos del correo institucional del Colegio. Acorde con la importancia y seriedad que dichas inquietudes tienen, entendemos que han de ser planteadas y conversadas en un espacio personalizado.
- 4.- **En caso de consultas o inquietudes dirigidas a profesores u otro funcionario de la Comunidad Escolar, llamamos a nuestros apoderados a solicitar entrevista a través de la agenda del Colegio y del profesor jefe, especificando el motivo de la misma.** Según la disponibilidad de horario, motivo de la entrevista, y naturaleza de la temática a tratar, la inquietud podrá ser canalizada al profesional o Departamento pertinente (Profesor Jefe, Profesor de Asignatura, Coordinación Pedagógica, Orientación y Psicología, Pastoral, Inspectoría y Dirección).
- 5.- **En caso de consultas o inquietudes generales del curso, llamamos a canalizarlas a través de la Directiva de Apoderados de cada curso**, quienes podrán solicitar entrevista en representación del curso o bien de un grupo de apoderados.
- 6.- **En virtud de facilitar un buen clima de convivencia y una comunicación fiel y clara, les llamamos a esperar la entrevista y la resolución de la misma, así como de resguardar la intimidad de lo conversado**, evitando emitir juicios a otros apoderados acerca de lo consultado mediante correos masivos o uso de whatsapp, en tanto crea mayor incertidumbre y desvirtúa la comunicación colegio – familia.
- 7.- **Como Colegio, confiamos y respetamos el trabajo de nuestros profesionales. Realizamos un trabajo en equipo entre todos los estamentos para cumplir la Misión de nuestro Colegio.** A este respecto, la confección del material de clases ha sido debidamente planificado y revisado por Coordinación Pedagógica y/o Jefe de Departamento antes de ser puesto en práctica. Llamamos a nuestra Comunidad Escolar a contribuir en el cuidado y la integridad de dicho material, evitando rayarlo, dañarlo, o arrugarlo. De esta manera, estaremos formando en respeto a nuestros alumnos.
- 8.- **Como Colegio entendemos la formación en autonomía de nuestros estudiantes como una tarea conjunta entre familia – colegio**, por lo cual incentivamos que sean los alumnos quienes manifiesten sus dudas y preocupaciones, generando así autonomía en ellos y sus procesos.